



INSTRUCTIVO

PACIENTES CITADOS PARA EXAMEN DE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS Y EMISIONES OTOACÚSTICAS

POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 6 MESES

PROCEDIMIENTO:



El paciente deberá llegar despierto al consultorio, apenas ingresa a la cita se le realiza una otoscopia, seguida de una limpieza de los puntos donde irán los electrodos en su cuerpo, luego se le pondrán los electrodos y se procede a hacerlo dormir para practicarle el examen, éste tiene una duración de media hora aproximadamente.

El paciente debe permanecer obligatoriamente dormido durante todo el examen, por ende, lo más recomendable es traerlo con una privación de sueño de mínimo de 3 horas.

RECOMENDACIONES:

- No permitir que el paciente duerma en el trayecto de la casa al consultorio, en especial si proviene de otra ciudad.
- Debe llegar despierto al consultorio.
- Llegar 20 minutos antes de la hora de la cita para diligenciar los datos básicos y verificar la documentación.
- Si el paciente tiene lo que se conoce como “sueño liviano”, se recomienda que días antes de la cita, cuando el niño(a) se duerma, se le toque su cabeza y orejas suavemente con el fin de desensibilizarlo y se facilite el procedimiento sin riesgo a ser despertado.
- Preferiblemente asistir con su cuidador o persona que permanece más tiempo con él, para que sienta más confianza a la hora de dormir.



OBSERVACIONES

- Si el paciente tarda más de 20 minutos en dormir o si se despierta a la mitad del examen, no se podrá realizar el procedimiento y se deberá reasignar la cita.



TENER EN CUENTA

- Evite aplicar cremas, aceites y/o bloqueadores solares.



FORMAS DE PAGO:

Tarjetas de CRÉDITO - DÉBITO, pagos PSE, Efectivo.

ADVERTENCIA

Si su examen está autorizado por la **FUNDACIÓN SANTA FE**, recuerde presentarse **40 minutos antes** para realizar el trámite de **facturación en ventanillas de pago segundo (02) piso** de la Fundación.